

Señora

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

EXPEDIENTE NO:

NC2025/0007459

TÍTULO:

**MÉTODO DE MEDICIÓN DE
ÁNGULOS Y APARATO DE
COMUNICACIÓN.**

SOLICITANTE:

HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.

ASUNTO:

RESPUESTA REQUERIMIENTO

Yo, **CAROLINA DAZA MONTALVO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 66.783.790, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional número 141.563 en mi calidad de apoderada de la sociedad **HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.**, en atención a su Oficio N.º **9526** del 17 de junio de 2025, me permito dar respuesta dentro del plazo legal establecido.

1. Cesión

Su despacho solicita presentar documento que dé cuenta de la cesión del derecho a registro de los inventores al solicitante.

En este sentido, adjunto encontrará el documento de cesión que acredita la transferencia de los derechos sobre la patente titulada "**MÉTODO DE MEDICIÓN DE ÁNGULOS Y APARATO DE COMUNICACIÓN**" correspondiente a la solicitud **NC2025/0007459**, a favor de **HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.**

2. Pago por reivindicaciones adicionales

Lo que respecta al pago de las reivindicaciones adicionales, informo que dicho pago se realizará dentro del término legal establecido para tal fin.

ANEXOS:

1. Copia del documento en el que acredita la cesión de derechos de la presente solicitud a favor de **HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.**

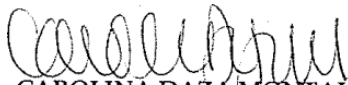
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento lo expuesto en los Artículos 4, 29 y 61 de la Constitución Política de la República de Colombia de 1991; en los artículos 134, 135, 136 y siguientes de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, en las normas pertinentes de los Códigos de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) Código de Comercio (Decreto Ley 410 de 1971) y demás normas conexas y complementarias que no se encuentren suspendidas por el Derecho Comunitario Andino.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones manifiesto que estoy en disposición de recibir éstas en la secretaria de esa Dirección o en la Oficina de ClarkeModet ubicada en la Cra.11 No. 86-53 Piso 3, de la ciudad de Bogotá, y en el correo electrónico notificaciones@clarkemodet.com.co.

Señora Directora,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co